

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE ATRYS HEALTH S.A.

25 de junio de 2020

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento:

Atrys Health comunica que con fecha 25/06/2020, Axesor ha procedido a actualizar el rating corporativo de la compañía con una mejora de la calificación del rating corporativo que sube de **B+** a **BB-**.

Igualmente señalar que en lo referente a la emisión del nuevo programa de Bonos MARF de 50 millones de euros (ver HR del [pasado 17 de junio de 2020](#)), Axesor le ha otorgado un rating de **BB con tendencia estable**, un peldaño superior al rating de **BB-** otorgado en junio de 2019 al programa de Bonos MARF de 25 millones de euros de los que la compañía ha dispuesto hasta la fecha 15 millones de euros.

Entre los fundamentos destacados por Axesor para la mejora del rating de la compañía destacan:

- Elevado grado de especialización de la compañía en un nicho de mercado que requiere un alto Know How y elevado nivel de inversión para desarrollar la actividad.
- Actividad integrada verticalmente con una reducida diversificación geográfica que podría mejorar próximamente.
- Management con amplia experiencia en el sector que orienta su estrategia corporativa a la expansión y consolidación del negocio.
- Tendencia positiva de la facturación y resultados impulsados tanto por el crecimiento inorgánico como orgánico.
- Incremento del apalancamiento aunque parcialmente compensado por unos sólidos niveles de capitalización.
- Positivos niveles de tesorería y optimizado perfil de vencimientos de la deuda financiera.
- Perspectivas positivas de crecimiento inorgánico durante 2020 bajo una política de financiación que combina recursos propios y ajenos.

Madrid, 25 de junio de 2020.

Doña Isabel Lozano Fernández

Consejera Delegada.